TRIBUNAL ARBITRAL
Jacqueline Abarza T.
E-mail: arbitrajes@abarzaycialtda.cl
Juez Árbitro
Arbitraje: arneg.cl
Rol Nº 076-2010
OF NIC: OF 13247

En Santiago, a 16 de diciembre de 2010, siendo las 16:00 horas, en el despacho de esta juez árbitro, ubicada en Antonio Varas 175, Oficina 1108, Piso 11, Providencia, Santiago, se da inicio a la audiencia fijada para el día de hoy con la asistencia de don José María Alcalde Echeverría en representación de Alcalde y Alcalde Limitada y de don José Ignacio Juárez en representación de Arneg S.P.A.

Puesto en conocimiento de los comparecientes el motivo de la presente audiencia don José María Alcalde Echeverría en representación de Alcalde y Alcalde Limitada, según documento que exhibe, manifiesta su voluntad de desistirse de su solicitud de dominio, a lo cual el representante de Arneg S.P.A., no tiene oposición alguna.

Al desistimiento se resuelve: téngase presente. En mérito del desistimiento antes manifestado se asigna el dominio arneg.cl a los señores Arneg S.P.A.

Siendo las 16:30 horas, se pone término a la presente audiencia, firmando los comparecientes la presente acta, junto con el señor árbitro, dándose por notificadas personalmente.

Notifíquese vía e-mail a Nic Chile adjuntándose la presente Acta

Jacqueline Abarza T.
Juez Árbitro

José María Alcalde Echeverría.

José Ignacio Juárez